



CÓRDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP n° 0060738/14, en el que se tramita el concurso para cubrir (dos) 2 cargos de Profesores Asistentes con dedicación semiexclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA IV-C**, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos de auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con la Secretaría Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza n° 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro Titular y Suplente que deberá entender en el concurso para cubrir (dos) 2 cargos de Profesores Asistentes con dedicación semiexclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-C**, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución n°018/16 del H.C.D., a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza n° 55/96 de esta Facultad:

ARQUITECTURA IV-C

TITULAR: Arq. **BERTOLINO, Mónica**

SUPLENTE: Arq. **CAPOROSSI, Celina**

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS OZLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



2016

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba